



Expediente: 2627/24

Carátula: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ OTAROLA ALBERTO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR 90000000000 - OTAROLA, ALBERTO MARCELO-DEMANDADO 20284169086 - PEREZ MARTINO, -DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 2627/24



H106038436775

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ OTAROLA ALBERTO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 2627/24

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - 14/04/2025 13:19

San Miguel de Tucumán, 16 de abril de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209586934761, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209523526381 de titularidad la parte actora *PEREZ MARTINO MARIO*, CUIT 20284169086, en el Banco Macro S.A., la suma de \$126648 a través de la Plataforma BIE.- MIG 2627/24

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.